

## **2.44. Especie A133. *Burhinus oedicnemus* (Alcaraván)**

Ave perteneciente al orden de los Charadriiformes que se distribuye desde la región sur paleártica hasta el centro de Asia e Indochina. En Europa parece haber sufrido una gran regresión, habiendo desaparecido de países como Alemania y Holanda. Actualmente se estima que en Europa se asientan entre 41.000 y 160.000 parejas que se reparten mayoritariamente por Rusia, Francia, España y Portugal (BirdLife International/EBCC, 2000). En España se distribuye principalmente como especie reproductora en el interior peninsular y en ciertas zonas de la costa Mediterránea (Murcia, Almería) y Atlántica sur (Cádiz y Huelva). También presenta una amplia distribución en los archipiélagos. En las regiones del norte está prácticamente ausente como reproductor (De Juana et al., 2003). Suele seleccionar ambientes llanos, comúnmente áridos o semiáridos, dominados por vegetación de porte bajo (natural o agrícola). Con los escasos datos disponibles para esta especie, De Juana et al. (2003) proponen un tamaño poblacional para España de 30.000 – 40.000 parejas, mientras que Carrascal & Palomino (2008) proponen una población para la España peninsular compuesta por 356.000 ejemplares (entre 242.000 y 511.000 ejemplares con una seguridad del 90%).

### **2.44.1. Área de distribución**

Como ya se ha comentado, se trata de una especie ampliamente distribuida por las zonas del interior peninsular, con dominancia de clima continental o mediterráneo, especialmente en ambientes esteparios y cerealistas. El alcaraván evita las regiones costeras del cantábrico para su reproducción, dominadas por un clima característicamente oceánico, por lo que no aparece como especie reproductora al norte de la cordillera Cantábrica (De Juana et al., 2003).

Con este patrón de distribución, su presencia en Cantabria como especie reproductora se reduce a las 2 cuadrículas UTM de 10 x 10 km situadas más al sur de la región, en Valderredible, en la zona limítrofe con las provincias Castellano-Leonesas de Palencia y Burgos (Fig. 77). Estas cuadrículas forman parte del límite septentrional del área de reproducción de esta especie en España (De Juana et al., 2003) y contienen la mayor superficie de la región con condiciones climáticas y de habitabilidad (cultivos cerealistas de cierta entidad) adecuadas para su reproducción. En base a estas limitaciones climáticas y de usos del suelo, el área de distribución potencial del alcaraván en Cantabria, como ave reproductora, no parece ser mucho mayor a la que ocupa actualmente. Es probable que alguna otra cuadrícula localizada ligeramente más norte o al oeste, en los municipios de Valderredible, Valdeolea o Valdeprado del Río, también pudiera mostrar cierta potencialidad para acoger parejas de esta especie.

Debido a que se no se conoce con exactitud la superficie potencial para la cría de esta especie en la región y a que no se conoce la dinámica temporal de este indicador, el área de distribución de *B. oedicnemus* en Cantabria recibe una valoración de **desconocida**.

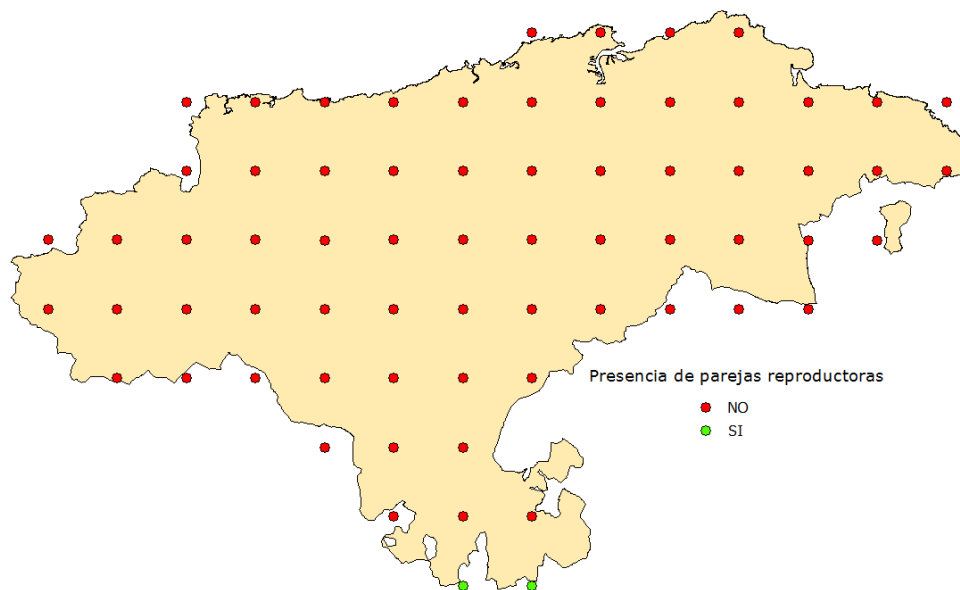


Figura 77. Distribución actual de las parejas reproductoras de *Burhinus oedicnemus* en Cantabria por cuadrículas UTM de 10 x 10 km representadas por su centroide. Fuente: De Juana et al. (2003).

### **2.44.2. Tamaño y estructura de población**

El tamaño actual de la población reproductora de alcaraván en Cantabria se puede estimar a partir de los datos aportados por De Juana et al. (2003). Como ya se ha comentado, esta especie está prácticamente ausente como reproductor en las provincias de la fachada Atlántica, apareciendo tan solo en 2 cuadrículas localizadas en la parte central de Lugo y en las 2 cuadrículas de Cantabria anteriormente mencionadas, todas ellas al sur de la cordillera Cantábrica. Además, también aparece en 3 cuadrículas localizadas en el límite entre Burgos y Vizcaya y en otra cuadrícula que marca el límite entre Burgos y Álava (De Juana et al., 2003). En 4 de las 6 cuadrículas localizadas en Lugo, Burgos, Vizcaya y Álava se ha estimado la presencia de 1-9 parejas y en las 2 restantes de 10-99. Por otra parte, las 2 cuadrículas indicadas en Cantabria cuentan con estimas de 1-9 y de 10-99 parejas, respectivamente.

Partiendo de estos datos resulta muy complicado definir el tamaño poblacional de referencia a partir del cual este indicador pueda ser valorado en Cantabria, ya que no hay otras regiones con condiciones ambientales similares que cuenten con parejas reproductoras (no se reproduce en Asturias, Guipúzcoa y en la práctica totalidad de Vizcaya). Además, tampoco se dispone de datos que permitan definir la tendencia temporal de este indicador en Cantabria, aunque a este respecto se ha estimado que el tamaño de las poblaciones de alcaraván en España se ha estabilizado en las últimas décadas, habiendo incrementado el número de ejemplares entorno al 0,1% (-2,9% / +3,1%) entre los años 1998-2006 (Carrascal & Palomino, 2008). Por estos motivos, el tamaño de población de *B. oedicnemus* en Cantabria recibe una valoración de **desconocido**.

### **2.44.3. Hábitat de la especie-Vulnerabilidad**

Las principales amenazas para esta especie están relacionadas con los cambios en el medio rural, principalmente aquéllos derivados de la intensificación y modernización de

las actividades agrícolas. Estos cambios han hecho que a nivel nacional se reduzca la extensión del hábitat potencial por la pérdida de pastizales y matorrales secos, la degradación del paisaje en mosaico y la desaparición de eriales, barbechos y lindes vivos, siendo reemplazados por un paisaje de aprovechamiento intensivo y por la reforestación (natural y artificial) de ciertos espacios. También se ha descrito que ciertas prácticas agrícolas y el uso de insecticidas pueden incrementar la pérdida de puestas y polladas (Rocamora & Yeatman-Berthelot, 1999).

Debido a que se trata de una especie que tiene su límite norte de distribución en Cantabria, se puede considerar como una especie **vulnerable** frente a los cambios descritos. Es de esperar que cualquier cambio en las condiciones ambientales pueda producir el abandono del espacio ocupado en Cantabria por las escasas parejas que nidifican en la región, contrayendo su área de distribución hacia el sur, buscando zonas con condiciones más propicias para su reproducción.

#### **2.44.4. Diagnóstico final del estado de conservación**

Tras los resultados expuestos (Tabla 81), se considera que el estado de conservación de *B. oediconemus* en Cantabria es **DESCONOCIDO**.

	Indicadores del estado de conservación			
	Área de distribución	Tamaño de población	Hábitat de la especie-vulnerabilidad	Evaluación final
E.C. <i>B. oediconemus</i>	Desconocido	Desconocido	Vulnerable	Desconocido

Tabla 81. Integración de los indicadores empleados en la evaluación del estado de conservación de *Burhinus oediconemus*.

#### **2.44.5. Planificación para la gestión de *Burhinus oediconemus***

**Objetivo estratégico 44.1.** Incrementar el conocimiento sobre esta especie para mejorar el diagnóstico de su estado de conservación.

- *Objetivo operativo 44.1.1.* Realizar censos que permitan determinar el número de parejas reproductoras cada 5-10 años. En estos censos se localizará la situación geográfica de los nidos identificados.

*Justificación.* Obtener la información necesaria para determinar la dinámica temporal que muestra el número de parejas reproductoras de *B. oediconemus* en Cantabria, pudiendo valorar si este número se mantiene estable o, si por el contrario, incrementa o disminuye. Mediante estos censos también se incrementaría el conocimiento que se tiene sobre la ecología de la especie y sobre su área de distribución, pudiendo determinar las características ambientales más idóneas para el emplazamiento de sus territorios. El esfuerzo aplicado en estos censos se deberá centrar en las comarcas localizadas al sur de la región, ya que son las que cuentan con condiciones ambientales más idóneas para la cría de la especie.

- *Objetivo operativo 44.1.2.* Realizar censos que permitan caracterizar los parámetros reproductivos de esta especie en número representativo de nidos. Se propone que estas prospecciones se realicen cada 1-5 años.

*Justificación.* Con esta información se podría caracterizar la dinámica reproductora de esta especie, permitiendo analizar su éxito/fracaso y los factores más importantes que lo determinan.

**Objetivo estratégico 44.2.** Evitar la afección generada por las alteraciones de origen antrópico.

- *Objetivo operativo 44.2.1.* Evitar cambios pronunciados en los usos del suelo en las zonas donde se asientan sus territorios de cría.

*Justificación.* Se trata de una especie altamente vulnerable frente a la intensificación de los usos agrícolas, así como ante el abandono de esta actividad. La intensificación agraria reduce la heterogeneidad del paisaje en mosaico, mientras que el abandono de estos usos favorece el incremento del matorral. En ambos casos se tiende a reducir la potencialidad del territorio para la cría del alcaraván. El paisaje en mosaico favorece la presencia de zonas propicias para albergar territorios de canto (zonas abiertas con suficientes recursos tróficos), zonas propicias para anidar y criar a los pollos (con mayor cobertura y mayor disponibilidad de alimento) y zonas refugio fuera de la época reproductora (fundamentalmente áreas con pocas molestias y disponibilidad de alimento; ver Iñigo et al., 2008).

- *Objetivo operativo 42.2.2:* Evitar la urbanización de las áreas con territorios de esta especie.

*Justificación.* Los procesos de urbanización reducen la idoneidad del hábitat reproductivo e incrementan las presiones a las que se ve sometida esta especie, principalmente por el incremento de carreteras, pistas y tráfico rodado, las molestias derivadas del aumento de población humana y la presencia de animales domésticos, principalmente perros y gatos, que pueden poner en riesgo las puestas.

- *Objetivo operativo 44.2.3.* Evitar el uso de fertilizantes y abonos provenientes de purines y lodos de depuradoras hasta que se determine el efecto sobre ésta y otras especies de aves reproductoras ligadas a este tipo de paisajes.

*Justificación.* El uso de estos productos está incrementando en determinadas regiones de España. Debido a que en ocasiones pueden contener cierta carga tóxica, se aconseja evitar su uso hasta que no se conozcan los posibles efectos que pueden ocasionar sobre la reproducción de esta especie.

- *Objetivo operativo 44.2.4.* Evitar la instalación de tendidos eléctricos en sus territorios. En caso de que estos ya estén instalados, señalarlos y equiparlos de manera adecuada para evitar la pérdida de efectivos por choque y/o electrocución (a este respecto ver las medidas descritas en el RD 1432/2008).

*Justificación.* La presencia de este tipo de infraestructuras afecta especialmente a las aves esteparias, causando un gran número de accidentes mortales.

- *Objetivo operativo 44.2.5:* Señalizar las carreteras y pistas que transcurren por los territorios ocupados por esta especie para prevenir a los vehículos en

circulación de la posible presencia de ejemplares de alcaraván en las vías de comunicación.

*Justificación.* Se ha descrito que las aves esteparias son especialmente vulnerables al tránsito rodado y a las muertes por atropellos (ver Iñigo et al., 2008).

- *Objetivo operativo 44.2.6:* Señalizar adecuadamente los cercados y alambradas instalados en las zonas de cría e invernada de la especie. Se propone el uso de pletinas plásticas de colores llamativos.

*Justificación.* Se ha descrito que las aves esteparias pueden sufrir un elevado número de bajas por colisión con este tipo de lindes y cerramientos (ver Iñigo et al., 2008).

- *Objetivo operativo 44.2.7:* Realizar campañas de concienciación dirigidas al colectivo de agricultores y ganaderos de las comarcas del sur de Cantabria para fomentar la conservación de esta especie.

*Justificación.* Como ya se ha indicado, la presencia de hábitat adecuado para la cría de esta especie es altamente dependiente de las prácticas agroganaderas, por lo que es necesario la implicación de este sector en la conservación del alcaraván.

#### **2.44.6. Bibliografía específica**

BirdLife International. 2000. Threatened birds of the world. Lynx Editions and BirdLife International. Barcelona and Cambridge.

Carrascal L.M. & Palomino D. 2008. Las aves comunes reproductoras en España. Población en 2004-2006. SEO/BirdLife. Madrid.

De Juana E., Barros C. & Hortas F. 2003. alcaraván común. *Burhinus oedicnemus*. En R. Martí y J.C. del Moral (Eds): Atlas de las aves reproductoras de España, pp. 244-245. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Sociedad Española de Ornitología. Madrid.

Iñigo A., Infante O., Valls J. & Atienza J.C. 2008. Directrices para la redacción de planes o instrumentos de gestión de las Zonas de Especial Protección para las Aves. SEO/BirdLife, Madrid.

Rocamora G. & Yeatman-Berthelot D. 1999. Oiseaux menaces et a surveiller en France. Listes rouges et reserche de priorités Societé d'Etudes Ornithologiques de France/Ligue pour la protection des Oiseaux. París.